



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

El Pleno del Ayuntamiento de Roa de Duero, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2013 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos y mayores ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

##### SUPLEMENTOS EN APLICACIONES DE GASTOS

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
2013,34,622	Obras del nuevo polideportivo	390.000,00
	Total gastos	390.000,00

##### ALTAS EN CONCEPTO DE INGRESOS

<i>Concepto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
2013,46100	Ayuda Planes Provinciales	88.605,02
2013,76	Subvención Diputación instalaciones deportivas	260.326,04
	Total ingresos	348.391,06

##### AUMENTOS EN CONCEPTO DE INGRESOS

<i>Concepto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
2013,42000	Participación tributos del Estado	41.068,94
	Total ingresos	41.068,94

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Roa de Duero, a 26 de febrero de 2013.

El Alcalde-Presidente,  
David Colinas Maté